



Municipalidad Provincial de Puno

SEÑORES DEL DIARIO EL PERUANO

Que, Yo Martin Ticona Maquera, Actual Alcalde de la Municipalidad Provincial de Puno, solicito a su despacho lo siguiente:

Que, la Municipalidad Provincial de Puno, pone de conocimiento que viene tramitando el Saneamiento Físico Legal del Predio Rural de Propiedad del Estado de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 130-2001-EF y en el Decreto Supremo N° 136-2001-EF que hace extensivo este reglamento a todos los organismos e instituciones del sector público a que se refiere la Ley N° 27493. Ley de Saneamiento Físico-Legal de Bienes Inmuebles de las Entidades del Sector Público que a continuación se detalla:

FE DE ERRATAS:

Que, en fecha 03 de julio del 2020 se puso en conocimiento el trámite de saneamiento físico legal del Inmueble de la Municipalidad Provincial de Puno, en conformidad a lo dispuesto en el DS. 130-2001-EF. y DS. 136-2001-EF- 1. **Sección Vial Tramo III: dice:** coordenadas del centroide UTM WGS – 84, X: 392902.5843 Y: 8246264.6751; **debe decir:** coordenadas del centroide UTM WGS – 84, X: 392903.0497 Y: 8246264.3800, Alcalde Martín Ticona Maquera.

Por tanto, pido a Ud, señores del diario el peruano realizar mi petición por ser un procedimiento legal.

Atentamente,

Puno, 22 de julio del 2020



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

Martin Ticona Maquera
Abog. Martin Ticona Maquera
ALCALDE



Municipalidad Provincial de Puno

FE DE ERRATAS:

Que, en fecha 03 de julio del 2020 se puso en conocimiento el trámite de saneamiento físico legal del Inmueble de la Municipalidad Provincial de Puno, en conformidad a lo dispuesto en el DS. 130-2001-EF. y DS. 136-2001-EF- 1.- **Seccion Vial Tramo III: dice:** coordenadas del centroide UTM WGS – 84, X: 392902.5843 Y: 8246264.6751; **debe decir:** coordenadas del centroide UTM WGS – 84, X: 392903.0497 Y: 8246264.3800, Alcalde Martín Ticona Maquera.

